

Boletín Oficial

de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Código Civil.—Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, desde los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Si en ellas se hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la «Gaceta».—Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.
Reales órdenes de 2 de Abril y de 3 y 21 de Octubre.—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su mas estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.

Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.
 Fuera, por razón de franqueo, trimestre. 18 »
 A los Ayuntamientos, un semestre. 25 »

Tarifa de inserciones.

De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna. 0.50
 De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100. 0.40
 De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200. 0.30

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan su novedad en su importante salud.

(«Gaceta» núm. 301 de 28 Octubre.)

Segunda sección.

Número 2.324.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Donativos hechos por las Sociedades de recreo de esta capital, durante el mes de la fecha, á los Asilos de Beneficencia y para socorro á familias necesitadas y obreros sin trabajo.

SOCIEDADES	Pesetas	ASILOS Y SOCORROS	Pesetas
Casino de Murcia.	350	Casa de Misericordia y Manicomio.	150
Tiro Nacional.	250	Hospital provincial.	100
Club Recreativo.	50	Hermanitas de los pobres.	75
		Vestuario á necesitados.	80
		Religiosas Oblatas.	75
		Familias y personas indigentes.	65
		Círculo Católico de Obreros.	25
		Siervas de Jesús.	25
		Billete de caridad mitad precio y gastos de viaje.	55
TOTAL.	650	TOTAL.	650

Murcia 30 de Octubre de 1915.

EL GOBERNADOR,
Leonardo de Aranguren.

INDICE

de las materias contenidas en los BOLETINES OFICIALES publicados durante el presente mes de Octubre de 1915.

Día 1.º—Núm. 232.

Primera sección.—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Anuncio del Ministerio de Estado, comunicando la circular del Gobierno británico, sobre el libre paso de las mercancías de origen alemán en puertos neutrales.

Segunda sección.—Edicto de la Sección administrativa de Obras públicas, disponiendo instruir expediente informativo sobre construcción de la carretera de tercer orden de la Fábrica de pólvora de la Nora, por el caserío de la Ribera y termine en Molina.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 8.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda, citando y emplazando á José Alegre.

—Circular de la Administración de Contribuciones, á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, sobre el padrón de edificios y solares.

—Anuncio del Agente de la zona 8.ª, para subasta de una casa de D. Antonio Navarro Ballesta.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Alhama, con la nota de los gastos de jornales y materiales originados en obras ejecutadas por dicho Ayuntamiento, en el mes de Septiembre último.

—Certificación de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Jumilla, sobre declaración de vacantes de señores Concejales.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena, encargando la busca y rescate de un burro, propiedad de José Oliver Vera, vecino de Fuente-álamo.

—Citación del Juzgado de instrucción de San Juan, llamando á Antonio Segura, carretero.

—Anuncio de la Sociedad especial «Méjico».

Día 2.—Núm. 233

Primera sección.—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Otro de la misma dependencia, publicando el que se insertó en el número anterior de este periódico, sobre la comunicación de la circular del Gobierno británico, relativo al libre paso de las mercancías de origen alemán.

—Otro de una Cátedra vacante.

Segunda sección.—Relación de las licencias de uso de armas, expedidas en el mes de Septiembre último, por el Gobierno civil.

—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, para que los señores Alcaldes remitan relación de todos los Sres. Dentistas que ejerzan la profesión en los respectivos términos municipales.

—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas, con la Real orden accediendo á lo solicitado por Don Francisco Méndez Sánchez, de que se incorporen al regadío de Lorca, aguas alumbradas por dicho señor, en fincas de su propiedad.

—Otro disponiendo se instruya expediente informativo sobre construcción de la carretera de tercer orden del Palmar en la de Albacete á Cartagena, por la Alberca, Aljezares y los Garres, á la del Puente Nuevo á la de Torrevecija á Balsicas.

—Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «Los Hermanillos».

Cuarta sección.—Requisitoria militar contra José Martínez Lorca, procesado por deserción.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.ª, 10.ª y 12.ª, contra contribuyentes que se citan.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Lorca, para subasta de varias minas de la propiedad de D. Servando Delbouille.

—Citación del Juzgado de instrucción de Cádiz, llamando á Benito Guerrero Noguera.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de la Catedral, contra Marcos Ginés Lorente.

—Edicto del Juzgado municipal de Librilla, sobre vacante de la plaza de Secretario suplente de dicho Juzgado.

—Boletín Oficial extraordinario correspondiente al día 3 de Octubre de 1915, con el decreto del Sr. Gobernador civil de la provincia, designando las diez Sociedades ó Corporaciones que deben tener representación en la Junta provincial del Censo electoral de Murcia.

Día 4.—Núm. 234

Primera sección.—Relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Anuncios de Cátedras vacantes.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, encargando la busca y detención de la

jóven María Hernández Valiente, de 20 años.

Cuarta sección.—Requisitorias militares contra Martínez Torres Antonio y Salvador Grau Daura, procesados por deserción.

—Anuncio de la Junta de Obras del Puerto de Cartagena, sobre concurso para la instalación de un motor destinado á varar embarcaciones en dicho Puerto.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 8.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Edictos de las Alcaldías de Murcia, Totana y Bullas, con certificaciones de las actas celebradas por dichos Ayuntamientos, sobre declaración de vacantes de Concejales, con motivo de la renovación bienal, cumpliendo con lo prevenido en el artículo 45 de la ley Municipal vigente.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de instrucción de San Juan, dejando la requisitoria contra el procesado Joaquín Vives Peñafiel (a) el Moro.

—Citación del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando á Mariano Martínez Tarrecilla.

—Requisitorias del Juzgado de instrucción de Caravaca y de La Unión, contra López García Diego (a) el Liberal y Giménez García Ginés.

Día 5.—Núm. 235

Primera sección.—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que ingresaron para redimirse del servicio activo.

—Real orden circular del mismo Ministerio, convocando oposiciones para cubrir ocho vacantes de Farmacéuticos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar.

—Anuncio del Ministerio de Estado, dando instrucciones para cuantos españoles soliciten importar de Alemania colores de anilina y otros productos.

Segunda sección.—Anuncio del Gobierno civil de la provincia de Murcia, participando la comunicación del Alcalde de Jumilla, de haber sido elegido Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de aquella ciudad, D. Pascual Herráiz Trigueros.

Tercera sección.—Anuncio sobre designación de las Sociedades ó Corporaciones que deben tener representación en la Junta provincial del Censo electoral de Murcia.

Cuarta sección.—Requisitorias militares contra Antonio Gómez García, José Torreulla Valls y Gerónimo Marcos Rubio.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 8.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda, sobre nombramiento de Auxiliar del Agente recaudador de Contribuciones de las zonas 6.ª, á favor de D. Julio Serrano Armiña.

Sexta sección.—Edictos de las Alcaldías de Alhama, Alcantarilla, Aguilas y Abanilla, con certificaciones de las

sesiones celebradas por dichos Ayuntamientos, sobre declaración de las vacantes de Concejales y que han de ser sometidas a la próxima renovación biennial.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Lorca, sobre inscripción en el Registro de la propiedad de una finca, a favor de José Morillas Navarro.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Lorca, contra Diego Cayuela Sánchez.

Día 6.—Núm. 236.

Primera sección.—Real decreto del Ministerio de la Guerra, llamando al servicio de las armas 64.000 hombres y cupo que corresponde a la provincia de Murcia.

—Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo se declare que el Real decreto de 2 de Mayo de 1858, está derogado por la vigente ley Municipal y que los Ayuntamientos tienen competencia para reglamentar lo relativo a las jubilaciones, pensiones, socorros y orfandad de sus empleados.

—Anuncio del Ministerio de Estado, subsanando ligeros errores publicados en el anuncio referente a que los súbditos españoles que lo soliciten, pueden importar de Alemania colores de anilina y otros productos, sujetándose a las condiciones que se citan.

Cuarta sección.—Anuncio del Parque de suministro de Intendencia de Cartagena, con la nota de compras hechas en la segunda quincena de Septiembre último.

—Requisitorias militares contra José Torreñilla Ibars y Domingo García Gálvez.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de la Administración de Contribuciones, citando a los individuos que ejerzan las industrias de las tarifas 1.^a y 4.^a, para nombramientos de Síndicos y clasificadores.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Cehégín, sobre vacantes de dos plazas de Médicos titulares de este pueblo.

—Certificaciones de las actas de las sesiones celebradas por los Ayuntamientos de Fuente Álamo, Moratalla, Mazarrón y Cartagena, para declarar las vacantes ordinarias y extraordinarias de Concejales y que han de ser sometidos a la próxima renovación biennial, cumpliendo lo prevenido en el artículo 45 de la ley Municipal vigente.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de San Juan, requiriendo a D. Baltasar de Avilés Martíni para pago de cantidad a D.^a Ascensión Pérez de Lema y Monje.

—Citación del Juzgado de instrucción de Lorca, llamando a Ramón Rerverte Sánchez.

—Certificación de la sesión celebrada por la Junta Local de Reformas Sociales, sobre nombramiento de Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de Murcia, para el bienio de 1916 y 1917.

—Edicto del Ateneo Mercantil de Valencia, invitando a todos los cosecheros y exportadores de naranja para que emitan sus opiniones respecto a la próxima cosecha de naranja.

Día 7.—Núm. 237.

Primera sección.—Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, disponiendo se publiquen en la «Gaceta de Madrid» y *Boletines Oficiales* de las provincias, y según lo prevenido en el art. 2.^o de la ley de 14 de Febrero de 1907, para la protección a la producción nacional, las adjuntas listas de variantes que los Ministerios proponen en la relación de artículos ó productos prescritos por la ley aludida.

—Variantes propuestas por los Ministerios a la relación de artículos que el Estado puede adquirir del extranjero en el próximo año 1916.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, recordando a los Sres. Alcaldes el cumplimiento de lo ordenado en las circulares publicadas en este periódico oficial, de 23 y 27 de Septiembre próximo pasado.

—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas, para que el Alcalde de Cieza notifique a D. Juan Semitiel, peticionario de una servidumbre de acueducto en el paraje del Tolelillo, el plazo que se le concede para que disponga lo que a su derecho entiende conviene.

Tercera sección.—Anuncio de la Diputación provincial de Murcia, para subasta del servicio de bagajes de esta provincia.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Cieza, de estar expuesto al público el pliego de condiciones para subastar los derechos establecidos en este término municipal, por el uso forzoso de pesas y medidas para el próximo año de 1916.

—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Mazarrón, para el mes de Octubre del año actual.

—Sesión celebrada por el Ayuntamiento de San Javier, para acordar los recargos que se habían de imponer en el encabezamiento de consumos y cupos de aguardientes y licores para el próximo año.

—Certificaciones de las sesiones celebradas por los Ayuntamientos de Archena y Blanca, para declarar las vacantes ordinarias y extraordinarias de Concejales y que han de ser sometidos a la próxima renovación biennial, cumpliendo lo dispuesto en el art. 45 de la ley Municipal vigente.

Octava sección.—Citación del Juzgado de instrucción de San Juan, llamando a José Ruiz Sánchez.

—Certificaciones de las actas de las sesiones celebradas por las Juntas municipales del Censo electoral de los pueblos de Calasparra, Jumilla, Fortuna y Molina, para designar por sorteo los Vocales y suplentes, que han de constituir la Junta municipal del Censo electoral, durante el próximo bienio de 1916 y 1917.

Día 8.—Núm. 238

Primera sección.—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades que ingresaron para redimirse del servicio activo.

—Real orden del Ministerio de la Gobernación, ampliando el plazo concedido al concurso de premios por actos de protección a la infancia, concediendo un premio al autor de un cuadro mural, destinado a Centros de educación y enseñanza.

—Anuncio del Ministerio de Fomento, declarando incompatible el cargo de Veedor encargado de la persecución del fraude en los vinos, con el de industrial y comerciante, dedicados a la producción y tráfico de vinos y de alcoholés vínicos.

—Otro del Ministerio de Marina, sobre nuevo concurso para la adquisición y entrega a la Marina de un dique flotante y de una capacidad mínima de 4.000 toneladas, para el Arsenal de Cartagena.

—Relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo.

Segunda sección.—Anuncio de la Inspección de primera enseñanza de la provincia, sobre un concursillo entre los Maestros de la población rural de Murcia, para proveer por traslado la Escuela Nacional de niños vacante en Sueña.

Cuarta sección.—Requisitorias militares contra Cosme Muñoz Falcón y Domingo García Victoria.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Edicto del Agente de la zona 10.^a, para subasta de una finca de D. Francisco García Navarro.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Abanilla, de estar expuesto al público la imposición de arbitrios extraordinarios acordados por la Junta municipal, para cubrir el déficit del presupuesto ordinario del próximo año de 1916.

—Certificaciones de las actas de las sesiones celebradas por los Ayuntamientos de Abarán, Aledo y Librilla,

referentes a la declaración de las vacantes ordinarias y extraordinarias de Concejales, para la próxima renovación biennial, según determina el art. 45 de la ley Municipal.

Octava sección.—Cédula de citación del Juzgado municipal de Cartagena, llamando a Eduardo Merino Martínez, —Anuncio de la Secretaría de la Audiencia Territorial de Albacete, con la vacante del cargo de Juez municipal de Yecla.

—Certificaciones de las sesiones celebradas por las Juntas municipales del Censo electoral de Jumilla y Bullas para el nombramiento por sorteo de Vocales y suplentes, que han de formar parte de las citadas Juntas municipales en el bienio de 1916 y 1917.

Día 9.—Núm. 239.

Primera sección.—Real decreto del Ministerio de Marina, reformando los artículos 11, 12 y 14 del vigente Reglamento de Contramaestres de puerto en lo que se refiere al ingreso, en el mismo, como segundos.

—Anuncios relativos al estado sanitario en el extranjero.

—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda sección.—Anuncios del Gobierno civil de la provincia de Murcia, sobre las comunicaciones de las Alcaldes de La Unión y Fortuna, de haber sido nombrados por la Junta local de Reformas Sociales, Presidentes de las Juntas municipales del Censo electoral, para el bienio de 1916 y 1917, de los respectivos Ayuntamientos.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, 8.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio del Agente de la zona 10.^a, para subasta de una finca de D. Benito Martínez Carrillo y otros.

Sexta sección.—Certificaciones de las actas de las sesiones celebradas por los Ayuntamientos de Alguazas, Píego, Villanueva, Molina, Fortuna, Píatar y San Javier, para declarar las vacantes ordinarias y extraordinarias de Concejales y que han de ser sometidas a la próxima renovación biennial, en cumplimiento del art. 45 de la vigente ley Municipal.

Octava sección.—Edicto de la Junta municipal del Censo electoral de Fortuna con certificación del acta celebrada por la misma, para designación de Vocales y suplentes que han de formar dicha Junta.

Día 11.—Núm. 240.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Hacienda, disponiendo se adicione a la lista de artículos prohibidos a la exportación los siguientes colores de minerales y otros varios que se citan.

—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con la relación de las plazas que han de proveerse en las oposiciones convocadas por Real orden de 13 de Marzo de este año.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con la comunicación del Sr. Embajador de S. M. en Londres, en el que participa que el Gobierno inglés expida salvoconductos para la salida por Holanda, de artículos de procedencia belga, sujetándose los interesados a las condiciones que se citan.

—Circular del Ministerio de la Guerra, con la Real orden concediendo licencia ilimitada a los individuos de la segunda agrupación del contingente del reemplazo de 1913.

Segunda sección.—Relación de las licencias para la pesca fluvial, expedidas durante el mes de Septiembre próximo pasado.

—Relación de los expedientes de minas aprobados por el Sr. Gobernador civil en 7 de Octubre corriente.

Cuarta sección.—Requisitoria militar contra Felipe Pérez López, procesado por desertión.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, 8.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda, sobre traslado de la oficina de la recaudación de contribuciones de la zona 3.^a en Cieza.

—Edicto del Agente de la zona 10.^a,

para subasta de una finca de D. Francisco García Navarro.

Sexta sección.—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Alhama, para el mes de Octubre del año actual.

—Edicto de la Alcaldía de Cieza, de estar expuesto al público el pliego de condiciones para subastar los arbitrios de puestos públicos.

—Certificación del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Cieza, para declarar las vacantes ordinarias y extraordinarias de Concejales y que han de cubrirse en las próximas elecciones, según se ordena en el artículo 45 de la vigente ley Municipal.

Octava sección.—Providencia dictada por el Juzgado de instrucción de Cieza, en el sumario sobre muerte de Antonio Ramírez Sánchez, ocurrida en el partido de la Umbría, término de Abanilla.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cieza y San Juan, contra Manuel González López y Francisco Hernández López.

—Certificación de las actas de las sesiones celebradas por la Junta municipal del Censo electoral de Pinatar, para la designación por sorteo de los Vocales y suplentes que han de constituir la expresada Junta en el bienio de 1916 y 1917.

Día 12.—Núm. 241.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo se abra un concurso para proveer por oposición una plaza de Profesor y Maestro de taller de mecánica en la Escuela Oficial de Telegrafía.

—Anuncio de dicho Ministerio, sobre rectificación del escalafón del personal administrativo, dependiente de dicha dependencia.

—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, sobre comprobación periódica de pesas y medidas en los términos de Jumilla, Mazarrón, Caavaca, Yecla y Cieza.

—Anuncio de la misma dependencia, sobre la comunicación del Alcalde de Mula, que da cuenta del nombramiento de Presidente de la Junta municipal del Censo electoral, a favor de Don Antonio Cuadrado Pérez.

Cuarta sección.—Edicto del Juez instructor del Arsenal de Cartagena, citando a Rosa Ruiz.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Edicto del Agente de la zona 4.^a, para subasta de una finca de D. Pedro Múndez Sastre.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Librilla, de estar expuesto al público el padrón de cédulas personales.

—Certificaciones de actas de las sesiones celebradas por los Ayuntamientos de Albudeite, Yecla Mula, Beniel y Campos, sobre declaración de vacantes ordinarias y extraordinarias de Concejales que han de proveerse en las próximas elecciones, según determina el art. 45 de la ley Municipal.

Octava sección.—Citación del Juzgado de instrucción de Orihuela, llamando a Frasquito Muñoz Fernández.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de San Juan, contra Juan Sáez Sánchez (a) Perruga.

—Certificación del acta de la sesión celebrada por la Junta municipal del Censo electoral de Mazarrón, para la elección por sorteo de los Vocales y suplentes que han de formar parte de dicha Junta en el bienio de 1916 y 1917.

Día 13.—Núm. 242

Primera sección.—Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación forzosa, terrenos de propiedad de D. Gerardo Murphy Trives, sitos en la finca Torre del Rame, término de Pacheco.

—Otra, ampliando el plazo señalado para que el Jurado dictamine sobre el concurso de anteproyectos presentados para el monumento que ha de erigirse en Madrid a Miguel de Cervantes Saavedra.

—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo que se devuelvan a los interesados las cantidades que in-

gresaron para redimirse del servicio activo.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con las defunciones de súbditos españoles ocurridas en el extranjero.

—Otro recomendando a los súbditos españoles que se propongan formular alguna petición al Gobierno inglés, justifiquen sus instancias bajo las condiciones que se indican.

—Otro de una Cátedra vacante.

Cuarta seccion.—Requisitorias militares contra Trinidad Ginés Abellana y Francisco Ruiz Martínez, procesados por deserción.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Cartagena, convocando a los contribuyentes por industrial, que se relacionan, para el nombramiento de Síndicos y clasificadores.

—Certificaciones de las actas de las sesiones celebradas por los Ayuntamientos de Ojós, Villanueva, Caravaca y Cotillas, sobre declaración de las vacantes ordinarias y extraordinarias de Concejales que han de proveerse en las próximas elecciones, según dispone el art. 45 de la ley Municipal.

Octava seccion.—Sentencia del Juzgado municipal de Cartagena, contra Pedro Sánchez Méndez.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de La Unión y Lorca, contra Juan Martínez Rosique y Fuentes Mesas Diego y otro.

—Certificación del acta de la sesión celebrada por la Junta municipal del Censo electoral de Murcia, designando local para una sección más al distrito 4.^o de este término y el traslado a otro local de la sección 1.^a del distrito 1.^o y nombramiento de Presidente y suplente para la nueva sección del distrito cuarto.

—Edicto del Presidente de la misma Junta designando los locales en que han de constituir las mesas electorales del distrito 4.^o denominado de Misericordia.

—Certificación del acta de la sesión celebrada por la Junta municipal del Censo electoral de Totana, con la designación por sorteo de los Vocales y suplentes que han de formar parte de dicha Junta, para el bienio de 1916 y 1917.

Día 14.—Núm. 243.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Fomento, disponiendo se anuncie la vacante y concurso para proveer la plaza de Verificador de Contadores de agua de la provincia de Lérida.

—Anuncio sobre concurso para proveer las plazas de Médico de la Estación sanitaria del Puerto de Las Palmas y la de Director Médico de la de Arrecife de Lanzarote.

—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra Bernardo Sánchez García, procesado por deserción.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edictos de las Alcaldías de Ricote, La Unión, Pacheco y Lorquí, con certificaciones de las actas de las sesiones celebradas por dichos Ayuntamientos, declarando las vacantes ordinarias y extraordinarias de Concejales, que han de proveerse en las próximas elecciones, según determina el art. 45 de la ley Municipal.

—Otra de la Junta local de Reformas Sociales de Abanilla, sobre nombramiento de Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de dicho pueblo.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Lorca, para subasta de bienes embargados a Don Servando Delboulle.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cartagena y Lorca, contra José Aparicio Lamor y Juan Campoy Cayuela (a) Pequeñín.

—Citación del Juzgado de instrucción de San Juan, llamando a D. Rodrigo Martínez Hielo.

—Sentencia del Juzgado municipal de Cartagena, contra José Olivares Nieto y otros.

—Cédula de citación del Juzgado municipal de Cartagena, llamando a Manuel Broncal Pomares.

—Certificación de las actas de las sesiones celebradas por la Junta municipal del Censo electoral de San Javier, para la elección por sorteo de los Vocales y suplentes que han sido designados para constituir la expresada Junta municipal, en el bienio de 1916 y 1917.

Día 15.—Núm. 244.

Primera seccion.—Anuncio del Ministerio de Estado, con la relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Otro del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, sobre nombramiento de una plaza de Profesor en la Escuela de Artes e Industrias de Cartagena, a favor de Don Miguel Acosta Muñoz.

—Otro de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, anunciando la vacante de una plaza de Académico de número, que ha de proveerse en la clase de Profesores de la Sección de Arquitectura.

Segunda seccion.—Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «Santa Ana».

—Anuncio de la Jefatura de Obras públicas, con la relación de los individuos que han de tomar parte en los exámenes de Camineros capataces.

Cuarta seccion.—Requisitorias militares contra Francisco Carvajal Ureña y José Puig Magnia.

Quinta seccion.—Providencia de la Tesorería de Hacienda, apremiando a los Ayuntamientos de esta provincia, por débitos de consumos.

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda, participando el haber dejado de prestar servicios como Auxiliar de la zona 2.^a, a D. Antonio García Pagán.

—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Mazarrón, de estar expuesto al público el pliego de condiciones para el arriendo de varios arbitrios.

—Otro de Fortuna, para subasta de varios arbitrios municipales.

—Otro de Blanca y Archena, de estar expuestos al público el pliego de condiciones para subasta del servicio de administración del impuesto de consumos y sus recargos.

—Certificación del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Pacheco, para acordar y hacer efectivo el encabezamiento de consumos.

—Anuncio de la Alcaldía de Pliego, de estar expuesto al público el pliego de condiciones para el arriendo de los arbitrios del uso forzoso de pesas y medidas.

—Certificación del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Cehégín, para determinar el número de vacantes de Concejales que han de ser elegidos en las próximas elecciones municipales.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Montblanch, sobre declaración de quiebra del comerciante de Lorca, D. Fernando Giménez Martínez.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de San Juan, encargando la busca y rescate de un burro que le ha sido robado en el partido de Santo Ángel, a Antonio Murcia Martínez.

—Certificación de la Junta municipal del Censo electoral de Mula, con la designación de Vocales y suplentes que han de constituir la expresada Junta, en el bienio de 1916 y 1917.

—Anuncio de la Sociedad especial minera Cuatro Amigos.

Día 16.—Núm. 245.

Segunda seccion.—Edictos del Gobierno civil de la provincia de Murcia, sobre las comunicaciones de los Alcaldes de Ceuti y Blanca, con el nombramiento de los Presidentes de las Juntas municipales del Censo electoral de las respectivas villas.

—Anuncio de la Jefatura de Obras públicas, sobre recepción del empleo de piedra acopiada en los kilómetros 3 al 12 de la carretera de Cartagena a Mazarrón y 3 al 9 de la de La Unión a San Javier.

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra Francisco González Lucas.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Circular de la Administración de Contribuciones de la provincia, con los repartos sobre la riqueza rústica y pecuaria y la urbana del año próximo de 1916, de todos los pueblos de esta provincia.

Sexta seccion.—Certificaciones de las actas de las sesiones celebradas por los Ayuntamientos de Ulea y Ceuti, sobre declaración de vacantes de Concejales que han de ser elegidos en las próximas elecciones municipales, según dispone el art. 45 de la vigente ley Municipal.

—Anuncio de la Sociedad especial minera «Méjico».

Día 18.—Núm. 246.

Primera seccion.—Anuncios relativos al estado sanitario en el extranjero.

Segunda seccion.—Circular de la Inspección de primera enseñanza de la provincia de Murcia, sobre presupuestos escolares y el material pedagógico.

—Edicto de la Estación Sericícola de Murcia, con la Real orden del Ministerio de Fomento, en la que se dispone la publicación en el B. O., la relación de los varios productores de capullos de seda que se les han extraviado los talones que recibieron al vender su cosecha en los almacenes o fábricas y que les son necesarios para poder justificar el pago de los premios en la forma prevenida por la R. O. de 27 Agosto último.

Cuarta seccion.—Requisitorias militares contra Quintín Villar Miñano y Domingo García Victoria.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Certificaciones de actas de las sesiones celebradas por los Ayuntamientos de Lorca y Calasparra, para declarar las vacantes de Concejales, que han de proveerse en las próximas elecciones municipales.

—Cuenta de Caja del Ayuntamiento de Mazarrón, correspondiente al tercer trimestre de 1915.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena, sobre cumplimiento de un exhorto del Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital (Madrid), contra Doña Teresa y D.^a María Paula Roca.

—Citación del Juzgado de instrucción de San Juan, citando a un gitano llamado Pedro, de unos cincuenta años.

—Actas de las sesiones celebradas por las Juntas municipales del Censo electoral de los Ayuntamientos de Pacheco y Beniul, para el sorteo de los Vocales que han de constituir la citada Junta, en el bienio de 1916 y 1917.

Día 19.—Núm. 247.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Fomento, disponiendo se consideren como cargos y funciones nuevas las de Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Otro sobre las comunicaciones del Gobierno búlgaro de haber coleccionado minas en las orillas del Mar Egeo y Negro, y el de Turquía de no permitir a los buques de guerra y de comercio de los países neutrales frecuenten las costas otomanas.

—Noticias sanitarias.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

—Otro del Ministerio de Marina, señalando día para celebrar el concurso para la adquisición de un dique flotante para el arsenal de Cartagena.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, disponiendo que cesen en esta fecha cuantos delegados y comisionados pudieran encontrarse prestando algunos servicios, en los Ayuntamientos de la misma.

Cuarta seccion.—Edicto del Jefe de la Zona de Reclutamiento y Reserva de Murcia número 23, sobre la revista anual que deben pasar los individuos del Ejército en situación de depósito, licencia limitada, etc.

—Requisitorias militares contra Carrasco García Juan y Fernández Morán Victoriano.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Lorquí, sobre acuerdo de la Junta municipal, de la imposición de arbitrios extraordinarios sobre las harinas.

—Otro de Archena, sobre el padrón de edificios y solares.

—Otro de Albudeite, sobre repartimiento general para cubrir el déficit del presupuesto municipal.

—Otro de Alcantarilla, sobre matrícula de subsidio.

—Otro de Alhama, para arrendar varios arbitrios.

—Otro de Yecla, para subasta de arriendo de varios arbitrios.

—Certificación del acta de la sesión celebrada por la Junta local de Reformas Sociales, para nombramiento de Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de Yecla, durante el bienio de 1916 y 1917.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena, para subasta de fincas de D. Fulgencio Segado Marín.

—Edicto del Juzgado de instrucción de la Catedral, llamando a Mariano Torrano Cánovas.

—Certificaciones de las Juntas municipales del Censo electoral de Ricote, Fuente Álamo y Abarán, con la designación de Vocales que han de constituir la referida Junta, en el bienio de 1916 y 1917.

Día 20.—Núm. 248.

Primera seccion.—Real decreto del Ministerio de Marina, sacando a concurso 10 plazas de alumnos de la Academia de Artillería de la Armada, entre los Oficiales del Cuerpo general de la Armada.

—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, sobre concurso de una plaza de Profesor numerario en la Escuela Normal de Maestros de Córdoba.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

—Noticias sanitarias.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, comunicando la orden dictada por el Ministerio de Estado, para que se observen por todos los súbditos españoles la más estricta neutralidad, con arreglo a las leyes vigentes con motivo de la guerra entre Bulgaria y la Gran Bretaña y Servia.

—Anuncio sobre la comunicación del Alcalde de Alhama, de haber sido nombrado Presidente de la Junta municipal del Censo electoral a Don Alfonso González Cánovas.

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra Cayetano Guerrero Carmona procesado por deserción.

—Edicto del Juez instructor del Emperador Carlos V., instruyendo expediente para ingreso en la Orden Civil de Beneficencia, a favor del marinero Francisco Pérez Santiago.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Aguilas, para subasta de varios arbitrios municipales.

—Otro de Fuente Álamo, sobre padrón de edificios y solares.

Octava seccion.—Cédula de requerimiento del Juzgado de primera instancia del Hospicio (Madrid), contra Don Antonio Rebollo Calatayud.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Huércar, contra Juan Tueruel Pérez.

—Edictos del Juzgado municipal de La Unión, llamando a Florentina Vélez García y Miguel Giménez Carretero.

—Certificaciones de las actas de las sesiones celebradas por las Juntas municipales del Censo electoral de Alodos Albudeite, Lorquí y Alcantarilla, sobre sorteo para designación de los Vocales que han de formar la referida Junta, en el bienio de 1916 y 1917.

—Anuncio de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia, sobre apertura de los estudios que están a cargo de esta Academia.

—Otro de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Día 21.—Núm. 249.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Hacienda, declarando no estar en vigor la R. O. de 23 de Abril de 1906 y Reglamento de 29 de Abril de 1909, en lo que se refiere a la exención del impuesto del timbre concedida a los Sindicatos agrícolas por la ley de 28 de Enero de 1906.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Otro sobre declaración del bloqueo de las costas del Mar Egeo por el Vicealmirante que manda las escuadras aliadas.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, encargando a los Alcaldes, remitan en el plazo que señala esta circular, los estados de vacunación y mortalidad por enfermedades infecciosas, según está mandado por R. O. de 16 de Octubre de 1913.

Tercera seccion.—Precios medios que se fijan para la liquidación de los artículos de consumo facilitados en el mes de Agosto último, por los Ayuntamientos de esta provincia, a las fuerzas del Ejército y Guardia civil.

Cuarta seccion.—Anuncio del Parque administrativo de suministro de Cartagena, para adquisición de artículos de consumo.

—Requisitorias militares contra Rodríguez Cánovas Juan y Brocal López Carlos.

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación de Hacienda, sobre extravío de un resguardo de depósito, a favor de D. José Navarro Espinosa.

—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, 8.^a, 9.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

Octava seccion.—Sentencia del Juzgado de primera instancia de Cieza, contra Don Agustín España Hurtado, hoy sus herederos.

—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena, para subasta de una finca de D.^a Antonia Vidal-Abarea Lapizburú.

—Citación del Juzgado de instrucción de Mula, llamando a Francisco García Burruezo.

—Edictos del Juzgado municipal de La Unión, llamando a José Hernández Hernández y Esteban Jiménez Artero.

—Certificaciones de las Juntas municipales del Censo electoral de Caravaca y Alguazas, sobre nombramientos de Vocales y suplentes que han de constituir las expresadas Juntas, en el bienio de 1916 y 1917.

Día 22.—Núm. 250.

Primera seccion.—Nota del Ministerio de Estado, con la lista de las mercancías cuya exportación del Reino de Noruega, está prohibida en virtud de decisiones adoptadas por aquel Gobierno hasta 1.^o de Septiembre próximo pasado.

Segunda seccion.—Estadística del movimiento natural de población de esta provincia, en el mes de Agosto último.

—Anuncio del Servicio de Avance Catastral de esta provincia, citando a varios propietarios del término municipal de Torre-Pacheco, para que comparezcan ante el funcionario de este Servicio en la citada villa.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Comandancia Militar de Murcia, sobre el certificado de aptitud que deben presentar este año los individuos acogidos a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento.

—Requisitorias militares contra Gines Carrasco Tudela y Antonio Pérez Cerezuolo.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, 8.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio del Agente de la zona 10.^a para subasta de una casa de Don José Pintado López.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Pliego, de estar expuestos al público los padrones de edificios y solares.

Octava seccion.—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de la Alameda (Málaga), llamando a Fulgencio Pérez Martínez.

—Certificaciones de las sesiones ce-

lebradas por las Juntas municipales del Censo electoral de Cieza, Blanca y Ceutí, del sorteo celebrado para la elección de los Vocales y suplentes que han de constituir la citada Junta, en el bienio de 1916 y 1917.

Día 23.—Núm. 251

Primera seccion.—Noticias sanitarias.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, con la comunicación del Ministerio de Estado, sobre los documentos que necesitan presentar los obreros españoles para que las Autoridades francesas les concedan permiso de residencia en dicha nación.

—Estados de la Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia de Murcia, con la distribución de soldados del actual reemplazo de 1915, que corresponde a la Caja de Recluta de Murcia, Cartagena, Lorca y Cieza.

Octava seccion.—Citación del Juzgado de instrucción de Lorca, llamando a Francisco Vicente Miras.

—Certificación del acta de sorteo de Vocales de la Junta municipal del Censo electoral de Cieza, por concepto de mayores contribuyentes, por industrial, impuesto de utilidades y minas.

—Suplemento al B. O. de esta provincia, correspondiente al día 23 de Octubre de 1915, que contiene: Relación de los Jueces municipales y sus suplentes nombrados por la Audiencia Territorial de Albacete, para ejercer dichos cargos en los pueblos que se citan de esta provincia, durante los años de 1916 al 1919.

—Lista de los Adjuntos que han sido nombrados para que ejerzan sus funciones en los Tribunales municipales de esta provincia, durante el año 1916.

—**Boletín Oficial** extraordinario, correspondiente al Domingo 2.^o de Octubre de 1915, que contiene la convocatoria para las elecciones municipales con la R. O. del Ministerio de la Gobernación, de 22 de Octubre de 1915 y con las Reales órdenes sobre los procedimientos y mandatos que deben observarse sobre estas materias.

Día 25.—Núm. 252.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, sobre la publicada por el Ministerio de Estado, ordenando la más estricta neutralidad a los súbditos españoles con motivo del estado de guerra entre Bulgaria y Francia é Italia.

—Anuncio de la misma dependencia, sobre la comunicación del Alcalde de Pliego, participando el nombramiento de Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de dicha Junta, a favor de D. Alonso Sánchez Vivo, para el próximo bienio.

Tercera seccion.—Edicto de la Junta provincial del Censo electoral de Murcia, con la circular recibida de la Junta Central del Censo electoral, sobre la constitución de las Juntas municipales.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Edicto del Agente de la zona 10.^a, para subasta de una casa de Don José Gil Sánchez.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cieza, en el mes de Septiembre próximo pasado.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Totana, sobre inscripción de una finca en el Registro de la propiedad, a nombre de D. Vicente Lizandra Mareo.

Día 26.—Núm. 253.

Primera seccion.—Real orden circular del Ministerio de la Guerra, prorrogando hasta el día 3 de Noviembre el plazo señalado en la R. O. de 29 de Septiembre último, para los individuos comprendidos en ella y puedan acogerse a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento.

—Circular del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, referente a indemnizaciones a los Profesores de Religión y Gimnasia.

Segunda seccion.—Edictos de la Jefatura de Minas, con las solicitudes para los registros «Magdalena» y «Segunda Santa Ana».

—Estadística del movimiento natu-

ral de población de esta provincia, en el mes de Agosto último.

Tercera seccion.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones de la Excm. Diputación provincial en el mes de Septiembre del corriente año.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Edicto del Agente de la zona 10.^a, para subasta de una casa de D. Miguel Ballester Torres.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Murcia, de estar expuestos al público los pliegos de condiciones para el arriendo de varios arbitrios.

—Otro de Abarán, sobre el padrón de edificios y solares.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Lorca, para subasta de una finca de Simón López Pérez.

—Anuncio de la Sociedad especial minera «Firmeza».

Día 27.—Núm. 254.

Primera seccion.—Circular de la Dirección general de Administración, sobre la renovación bienal de las Juntas provinciales de Beneficencia.

Segunda seccion.—Servicio Agronómico—Decreto gubernativo, aprobando el deslinde de las vías pecuarias del término municipal de Cieza.

—Anuncios de la Jefatura de Minas, con las solicitudes para los registros mineros «María Josefa» y «Santo Tomás».

—Edicto del Distrito forestal, sobre deslinde del monte núm. 79 del Catálogo, denominado «Umbría de la Sierra de España», del término y pueblo de Mula.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Comandancia de la Guardia civil de Murcia, para subasta de escopetas ocupadas por infracción a la ley de Caza.

—Requisitorias militares contra Soler Martínez Francisco y Zapata Pérez Luis.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, 8.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Edicto de la Recaudación de Contribuciones, señalando días para la cobranza de la contribución en los pueblos de esta provincia, correspondiente al trimestre 4.^o

—Anuncio de la Delegación de Hacienda, sobre la visita de inspección que ha de girar el Inspector técnico del Timbre D. Francisco Castrillo, al partido judicial de Mula.

—Edicto del Agente de la zona 10.^a, para subasta de una casa de D.^a Josefa Ros Morales.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Calasparra, de estar expuesto al público el padrón de edificios y solares.

—Otro de Alhama, declarando incurso en el primer grado de apremio a los contribuyentes por débitos del reparto vecinal.

Octava seccion.—Sentencia del Juzgado de primera instancia de la Catedral, contra D. José Molina González y otros.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Daimiel y la Catedral, contra José Antonio Perpén Egea y Mariano Quinto Llerena.

—Anuncio de la Secretaría de la Audiencia Territorial de Albacete, con relación de nombramientos para cargos de Justicia municipal.

Día 28.—Núm. 255.

Segunda seccion.—Edicto de la Sección administrativa de Obras públicas, sobre la instancia del Alcalde de Lorca, solicitando se declare de utilidad pública para los efectos de la expropiación forzosa la utilidad pública de un camino que conduce al Cementerio de San Clemente.

—Anuncios de la Jefatura de Minas, con las solicitudes para los registros mineros «San Antonio y San Andrés» y «Virgen de la Caridad».

Cuarta seccion.—Anuncio de la Junta de gobierno del Arsenal de la Carraca, para la venta del guarda costas acazado «Namancia».

—Otro de la Comandancia de Marina de Valencia, con relación de los individuos de la inscripción marítima, que

deben quedar exentos de los sorteos para el reemplazo del Ejército y reservas del mismo.

—Anuncio del Gobierno militar de la provincia de Murcia, sobre prórroga para los individuos comprendidos en la Real orden de 29 de Septiembre de 1915, puedan acogerse a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, 8.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio del Agente de la zona 9.^a, para subasta de una finca de D. Pedro Viguera Tovar.

Sexta seccion.—Cuenta de los gastos ocasionados en las fiestas y feria del Ayuntamiento de Alhama.

—Edictos de las Alcaldías de Molina y Moratalla, sobre cobranza del cuarto trimestre del reparto de consumos.

—Otros de Campos, Beniel y Alguazas, sobre repartimiento de la contribución territorial y padrón de edificios y solares.

—Otros de Alguazas y Blanca, sobre matrícula de subsidio y comercio.

—Otro de Pacheco, para subastar varios arbitrios municipales.

—Otro de Blanca, para subasta de los arbitrios de puestos públicos y el uso voluntario de pesas y medidas.

Octava seccion.—Citación del Juzgado de instrucción de Lorca, llamando a Fernando Buenaventura López.

—Edicto del Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de Murcia, señalando día para el sorteo de los Vocales que han de formar parte de la referida Junta, en el bienio de 1916 y 1917.

—Certificación del acta de la Junta municipal del Censo electoral de Pliego, con designación de los Vocales y suplentes que han de constituir dicha Junta, en el próximo bienio.

Día 29.—Núm. 256.

Primera seccion.—Circular de la Dirección general de Obras públicas, sobre la conservación y reparación de los terrenos de las carreteras que están a cargo de las Jefaturas de otras limitrofes.

—Relación de los pleitos incoados ante la Sala del Tribunal Supremo.

Segunda seccion.—Anuncio del Gobierno civil de la provincia de Murcia, sobre la comunicación de la Alcaldía de Molina, dando cuenta de la elección de Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de dicho pueblo.

—Circular de la Inspección de 1.^a Enseñanza, sobre la inauguración de las cuatro clases de adultas, creadas en esta capital por R. D. de 17 de Junio último.

Cuarta seccion.—Edicto del Juez instructor del Arsenal de Cartagena, citando a Juan Bernard Oliver.

—Requisitorias militares contra Pedro Navarro Salas y José Penalver Segura.

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación de Hacienda, sobre pago de la mensualidad a las Clases pasivas.

—Providencias apremiando a contribuyentes de las zonas 8.^a, 9.^a y 10.^a.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alhama en el mes de Septiembre próximo pasado.

—Edictos de las Alcaldías de Bullas y Mula, para arrendar varios servicios.

—Otro de Ricote, sobre reparto de contribución.

Octava seccion.—Citación del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando a Salvador García Sánchez.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena, contra Miguel Fernández Buendía.

—Sentencia del Juzgado municipal de Cartagena, contra Manuel Broncal Pomares.

Día 30.—Núm. 257.

Segunda seccion.—Donativos hechos por las Sociedades de recreo de esta capital, durante el mes de Octubre de 1915, a los Asilos de Beneficencia y para socorro a familias necesitadas y obreros sin trabajo.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.